

**COVALEDA**

A la vista de la aprobación del Proyecto modificado de obras para realizar una pasarela en el Raso de la Nava realizado por el ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN: Fernando Sanz Armuña. 12462 COAM, así como por el INGENIERO DE CAMINOS EDICIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN Y RECÁLCULO DE ESTRUCTURAS: Albert Mas Soler. ICCP Colegiado nº 14609, para la creación de una pasarela aérea en el Raso de la Nava que dispondrá de varias estaciones de interpretación tematizadas destinadas a la interpretación del pinar.

Visto el informe de supervisión favorable de la Diputación Provincial de Soria, emitido con fecha 23 de julio de 2026 por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas M^a Teresa García Orden.

Por acuerdo de Pleno de fecha 27 de julio de 2026, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el proyecto reformulado de ejecución de la obra “PASARELA AÉREA CON VARIAS ESTACIONES DE INTERPRETACIÓN TEMATIZADAS, DESTINADAS A LA INTERPRETACIÓN DEL PINAR EN EL RASO DE LA NAVA”, de fecha julio de 2026 por importe de 673.172,83 euros.

SEGUNDO. Que se exponga al público el proyecto por periodo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP, a los efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. El anuncio también será publicado en el tablón de edictos municipal.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Covaleda.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, dicho proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

TERCERO. Mantener el nombramiento como Director Técnico de las obras y Coordinador de seguridad y salud al Arquitecto Fernando Sanz Armuña.

Covaleda, 29 de julio de 2026. – El Alcalde, José Llorente Alonso

1515

BOPSO-89-03082026